

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19511** *BARCELONA*

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 127/2017A, de la entidad mercantil CONSTRUCCIÓ I TRACTAMENT DE REHABILITACIÓ D'EDIFICIS, S.L., con CIF B65283129 se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2017, en el cual se acuerda la declaración y conclusión del presente concurso por insuficiencia de bienes de la concursada, acordándose asimismo la inscripción de la disolución y liquidación de la sociedad, y la inscripción de la declaración y conclusión del concurso y la extinción de la sociedad en el Registro público correspondiente y la publicación de dicha resolución en el "BOE".

Barcelona, 14 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170020760-1**